RESOLUCION SENAD Nº 130/2018

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LOCACION DE INMUEBLES "ALQUILER DE INMUEBLE – PILAR – ID. 340108.----------

Asunción, 02 de marzo de 2018.-

VISTO: El Memorándum DGAF Nº 091/18 firmado y remitido por el Lic. Gustavo Melgarejo, Director General de Administración y Finanzas; en el cual se remite el Memorándum Nº 045/2018, remitida por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en donde solicita la Resolución de adjudicación de Locación de Inmueble para la Oficina Regional N° 8 en la Ciudad de Pilar, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas N° 01/2018.-

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado de Locación de Inmueble N° 01/2018 – Alquiler de Inmueble – Ciudad de Pilar – ID. 340108, previa verificación de las especificaciones técnica de la Carta de Invitación si cumple con las condiciones requeridas, remite un Acta de Evaluación de Locación de Inmueble N° 01/2018, por la cual recomienda a la máxima autoridad de la SENAD la Adjudicación de Locación de Inmueble a la Señora Noemí Núñez de Liuzzi, con RUC 1275735-3, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Decreto N° 5,272, en su Art. 7°, establece que; Son fines, funciones, atribuciones y deberes del Secretario ejecutivo, inc. t. Realizar todas las demás funciones y atribuciones que le otorgan las leyes, en particular la actualizada Ley N° 1.340/88 y la Ley N° 1626/00 De la Función Publicas.-----

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;
EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS
R E S U E L V E:

Art. 1° **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentada por el comité de Evaluación designados, en el marco del proceso del llamado de Locación de Inmueble N° 01/2018 de Alquiler de inmueble – Ciudad de Pilar.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** a la Señora Noemí Núñez de Liuzzi, con RUC 1275735-3 en el marco del llamado de Locación de Inmueble N° 01/2018 de Alquiler de Inmueble – Pilar, ID. 340108, por la suma de Gs. 66.149.993 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Tres).----------

Art. 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme a lo que establece el Art. 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.----------

Art.4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA EJECUTIVA – SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Cnel. SR Hugo David Vera Quintana
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

DGAF